



GACETA OFICIAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA

AÑO 214°, 165° y 25°

Depósito Legal ppo201407DC239

Precio (0,01U.T)

AÑO XI- MES IX

LOS ROQUES, 30 de abril de 2024

Nº 196

SUMARIO

Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda

Decreto N° 994 mediante el cual se designa a la ciudadana MARTIZA ALEJANDRA CORREA VISO, como DIRECTORA DE GESTIÓN COMUNICACIONAL de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA
DESPACHO DEL JEFE DE GOBIERNO

DECRETO N° 9 4

25 de abril de 2024

El Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 5°, numeral 4 del Reglamento del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Territorio Insular Francisco de Miranda, cónsono con lo establecido en el artículo 4°, numeral 4 del Reglamento Orgánico de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de la Ley del Estatuto de la Función Pública,

Dicta

Artículo 1. Se designa a la ciudadana **MARITZA ALEJANDRA CORREA VISO**, titular de la cédula de identidad V- 13.138.512, como **DIRECTORA DE GESTIÓN COMUNICACIONAL** de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, cargo de libre nombramiento y remoción, quedando autorizada para ejercer las atribuciones inherentes ha dicho cargo, a partir del dieciséis (16) de abril del presente año.

Artículo 2. Se revoca el Decreto N° 740 de fecha diecisiete (17) de febrero de 2022, publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 164 de la misma fecha.

Artículo 3. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su notificación de conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Dado en Los Roques, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024). Años 214° de la Independencia, 165° de la Federación y 25° de la Revolución Bolivariana.

Comuníquese y publíquese,
(L.S.)



CA. ANÍBAL EDUARDO CORONADO MILLÁN

Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda

Designado mediante Decreto N° 4.762 de fecha 05/01/2023
Publicado en Gaceta Oficial N° 42.542 de fecha 05/01/2023

GACETA OFICIAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA

AÑOS 213°, 164° y 25°

Depósito Legal ppo201407DC239

Precio (0,01U.T)

AÑO XI- MES IX

LOS ROQUES, 30 de abril de 2024

Nº 196

